

por la proporción que los terrenos ofrecen para estos dos ramos. La caña de azúcar, el café, la pimienta Malaqueta, ó llamada pimienta de Tabasco. La vainilla, y algunos otros ramos, aunque cortos, cierran el giro de los agricultores tabasqueños, y los valores y productos anuales de los establecimientos de agricultura se demuestran en la tabla n.º 3.

El principal entorpecimiento de esta fuerte columna del Estado, es el crecido gravamen que sufren la mayor parte de los establecimientos de agricultura, pues no bajan los réditos anuales de veinte mil pesos. Una ley general de amortización de réditos por diez años (ó cuando menos por cinco) y que en este tiempo se rediman los capitales por cantidades parciales, es el único medio de fomentar la agricultura removiendo el principal obstáculo que la entorpece, que al presente parece insuperable.

#### MERCANTIL.

El comercio interior y exterior, activo y pasivo, pasa anualmente de medio millón de pesos, y prosperaría considerablemente con la facilitación de los caminos, recomendada últimamente á las comisarias. El comercio marítimo es el que ofrece mayores ventajas al Estado, y éste tomaría incremento si se realizara el proyecto de la abertura del Istmo de Tehuantepeque.

#### FABRIL.

No hay establecidas otras fábricas en el Estado, que las de aguardiente de caña. Los tejidos de algodón y de esteras de huano y el acor hadero de genequen sería muy ventajoso al Estado, si pudiera conseguirse su establecimiento en él, por los crecidos consumos de estos efectos que anualmente se experimentan y son introducidos de los Estados de Chiapas y Yucatan.

#### POBLACION.

La epidemia de viruelas, que al presente se sufre en este Estado ha disminuido considerablemente su población, de manera, que el aumento de un tres por ciento anual, que por cálculo aproximado debe hacerse sobre los padrones del año de 1823, no es suficiente á cubrir el número de los muertos de esta epidemia, y probablemente tendrá la pobla-